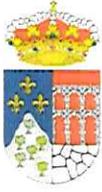




B A N D O

Se pone en conocimiento del público en general, que el próximo día 30 de Septiembre de 2020, se celebrará el Pleno ordinario en el salón de actos municipal a las 17,00 horas, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación Acta sesión anterior(30 de Julio de 2020)
2. Informes de Alcaldía y Concejales Delegados
3. Toma Posesión Concejala “ D^a Vanessa Noyes Sanjurjo”
4. Acuerdo que proceda sobre Dictamen elevado por la Comisión Informativa Única sobre “*Prórroga Precios Públicos Actividades Deportivas, Culturales y Educativas*”
5. Acuerdo que proceda sobre Dictamen elevado por la Comisión Informativa Única en relación con “*Modificación Comisión Informativa Única y Comisión Especial de Cuentas*”
6. Acuerdo que proceda sobre Dictamen Comisión Informativa Única en relación con “*Adhesión al Convenio de entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la financiación de los gastos derivados de la construcción de infraestructuras de gestión de residuos*”
7. Acuerdo que proceda sobre Dictamen Comisión Informativa Única en relación con “*Aceptación por el pleno del Ayuntamiento de Navalafuente de la Adhesión a la Mancomunidad de Municipios Valle Norte del Lozoya, de los Ayuntamientos de Berzosa del Lozoya, Pradana del Rincón y Torrelaguna*”
8. Acuerdo que proceda sobre “*Moción Presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos “Instando al Ayuntamiento de Navalafuente al Seguimiento y Cumplimiento efectivo de las Mociones aprobadas en los Plenos Municipales*”
9. Acuerdo que proceda sobre “*Moción Presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos “Instando al Ayuntamiento de Navalafuente a la realización de una campaña a favor del empadronamiento efectiva en Navalafuente de todos los residentes habituales en el municipio*”
10. Acuerdo que proceda sobre Moción presentada por el Grupo Municipal PSOE “ **Mayor Dotación Presupuestaria por la CA en relación Planes de Empleo**”
11. Acuerdo que proceda sobre Moción presentada por el Grupo Municipal PSOE “ **Creación por la Comunidad Autónoma de un Fondo Covid para el deporte y creación de un órgano de coordinación deportiva con la FMM**”
12. Acuerdo que proceda sobre Moción presentada por la concejala D^a Mónica Arnay Viera sobre “ **Realización de pruebas PCR para los vecinos de Navalafuente**”



13. Dación de cuenta Decretos de Alcaldía (250-324).

14. Mociones de Urgencia

15. Ruegos y preguntas.

Les informamos que siguiendo las medidas de prevención COVID-19 de la Comunidad de Madrid, el Pleno se realizara a puerta cerrada, sin público. Los Concejales asistirán presencialmente respetando las medidas sanitarias y distancias entre las personas de 2 metros.

Este Ayuntamiento les participa, que ante la imposibilidad de asistencia de los vecinos a dicha sesión, si estuvieran interesados en realizar preguntas al Pleno, deberán dirigirlas al correo electrónico: navalafuente@navalafuente.org, antes de las 14,00h. del día 30 de Septiembre de 2020 y estas, serán contestadas por el mismo.

Navalafuente, 25 de Septiembre de 2020.

EL ALCALDE.-